

Estrategias institucionales para acompañar a ingresantes durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en la Universidad Nacional de Hurlingham: una primera aproximación

Yesica Romina Pereira*
Fernanda Gabriela Falero López**

Resumen

El presente artículo pretende describir y socializar las primeras disposiciones institucionales de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) en el contexto del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). El trabajo se centró en las estrategias de acompañamiento a ingresantes de los cuatro institutos de la universidad: Instituto de Educación, Instituto de Tecnología e Ingeniería, Instituto de Salud Comunitaria e Instituto de Biotecnología. Para ello se realizaron entrevistas semiestructuradas a distintos actores institucionales de la universidad, que involucraron la participación de docentes de los cuatro institutos, equipo de Dirección y Acompañamiento, directores de institutos, Directora de Gestión Académica, a la Secretaría Académica y al Secretario de Bienestar Estudiantil y Servicios a la Comunidad. Como parte de los resultados preliminares, podemos afirmar que en el marco del ASPO, las políticas institucionales de la UNAHUR tendieron a fortalecer el acompañamiento de los ingresantes, en vistas de favorecer sus trayectorias académicas. Entendemos que esto fue posible debido a que la universidad problematizó constantemente la educación desde un posicionamiento político y pedagógico y repensó la práctica institucional en pos de fortalecer la educación universitaria de la comunidad.

Palabras clave: estrategias institucionales, UNAHUR, acompañamiento institucional, ingresantes, ASPO

*Maestranda en Política Educativa, Universidad Nacional de Hurlingham. Observatorio de Políticas Educativas. e-mail: yesica.pereira@unahur.edu.ar

**Maestranda en Política Educativa, Universidad Nacional de Hurlingham. Observatorio de Políticas Educativas. e-mail: fernandagabriel.falero@unahur.edu.ar

Institutional measures implemented to accompany first year students at the National University of Hurlingham (UNAHUR) during the general social confinement: an initial approach

Abstract

This article aims to describe and socialize the institutional measures implemented at the National University of Hurlingham (UNAHUR) during the general social confinement. The work focused on the strategies of accompaniment for first year students that were carried out in all the institutes of the university: Education, Technology and Engineering, Community Health and Biotechnology. For this purpose, semi-structured interviews were conducted with different institutional actors, involving the participation of teachers from the four institutes, the Management and Accompaniment Team, Institute Directors, the Director of Academic Management, the Academic Secretary and the Secretary of Student Welfare and Community Services. As part of the preliminary results, we can affirm that within the framework of the general social confinement, the institutional policies of UNAHUR tended to strengthen the accompaniment of new students, improving academic trajectories. We understand that this was possible because the university constantly questioned education from a political and pedagogical point of view and rethought institutional practice in order to strengthen university education in the community.

Keywords: institutional strategies, UNAHUR, institutional accompaniment first year students, general confinement

Introducción

En el contexto de pandemia por COVID-19 y con el objetivo de proteger la salud pública, el Estado nacional estableció que las personas que habitaban en la Argentina o se encontraran de forma temporaria en el país, deberían permanecer en sus lugares de residencia desde el día 20 de marzo hasta que se indicara el fin del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO).¹ En este marco, las actividades en las universidades de nuestro país fueron reprogramadas y/o modificadas por la emergencia sanitaria.² En este escenario, las universidades nacionales debieron readecuar el calendario académico y el formato tradicional de su cursada.

En el caso de la UNAHUR, los ingresantes se convirtieron en una población relevante, dado que comenzarían su carrera de manera virtual. En un contexto de cursada presencial, este grupo de estudiantes suele ser considerado el sector más vulnerable ya que se observa, entre otros factores, una mayor tasa de abandono (Cambours de Donini & Gorostiaga, 2016; Ezcurra, 2011; García de Fanelli, 2014; Juarros, 2006), particularmente, durante los primeros años de la vida académica.

Es en este marco que la UNAHUR se propuso garantizar el derecho a la educación de los estudiantes y fortalecer el acompañamiento en el ingreso a través del despliegue de estrategias institucionales. Tal como veremos a continuación, en el contexto del ASPO, dichas estrategias debieron adaptarse a la virtualidad. Es nuestra intención, entonces, poder dar cuenta de ello y de cuáles fueron los resultados, al menos preliminares, que pueden resaltarse.

El artículo está organizado en tres secciones. En la primera, presentamos un breve recorrido de las políticas institucionales en

¹ Véase Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020.

² Desde el Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) se propuso a las universidades nacionales, universidades privadas e institutos universitarios retrasar la reanudación de las clases en su modalidad presencial y la readecuación del calendario académico 2020. Por otra parte, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) propuso continuar con las clases en su formato virtual a distancia para garantizar la continuidad pedagógica de los estudiantes.

el ingreso y permanencia de los ingresantes en las universidades del conurbano bonaerense. En la segunda sección exponemos la metodología empleada y a continuación, las primeras aproximaciones a partir del estudio exploratorio descriptivo. Por último, abordamos las palabras finales. Cabe señalar que el trabajo forma parte de un primer abordaje a los estudios universitarios en la UNAHUR, sin pretender hacer generalizaciones.

Políticas institucionales en el ingreso en las universidades del conurbano bonaerense

Desde la sanción de la Ley de Educación Superior N° 24.521 del año 1995, se han transitado movimientos y transformaciones en sus características (Cambours de Donini, Lastra, Mihal, & de Britos, 2019; García de Fanelli, 2014; Pogré, De Gatica, García, & Krichesky, 2018). Algunas de las razones se vinculan con la descentralización de las universidades y con la creación de una oferta académica más innovadora y relacionada de manera estrecha con las necesidades de la población local (Arias, Mihal, Lastra, & Gorostiaga, 2015). En este sentido, entre los años 1989 y 1995, se destaca la creación de nuevas universidades nacionales como la de Quilmes, La Matanza, General Sarmiento, General San Martín, Tres de Febrero y Lanús, en el conurbano bonaerense, que buscaron atender de modo más eficiente el crecimiento de la matrícula y generar la desconcentración en las grandes universidades como es el caso de la Universidad de Buenos Aires (Marquina, 2011). Asimismo, los ingresantes provienen de una zona geográfica cercana a las casas de estudio, son egresados de escuelas secundarias públicas y presentan condiciones socioeconómicas vulnerables (Ezcurra, 2005).

En la última década, se crearon dieciocho nuevas universidades nacionales, ocho de las cuales se erigieron en el conurbano bonaerense. La ubicación geográfica de estas casas de estudio facilitaron el acceso de los jóvenes tradicionalmente excluidos de la educación superior universitaria (Freytes Frey, 2018). Muchos forman parte de la primera generación en sus familias en acceder a los estudios universitarios (Chiroleu, 2018).

A partir del año 2005 se sancionan dos leyes orientadas a la articulación del sector educativo con el productivo: por un lado, la Ley de Educación Técnico-Profesional N° 26.058 y por el otro, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, que dispuso que la inversión en educación, ciencia y tecnología debía alcanzar para el año 2010 un 6% del PBI. Del mismo modo, en el año 2006 se sancionaron otras dos leyes relevantes para la democratización educativa: la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150 y la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que incorpora lo sancionado con anterioridad en cuanto a destinar no menos del 6% del PBI a educación y extiende la obligatoriedad hasta la culminación de la educación secundaria. En sintonía con lo anterior, y en el caso de la articulación con el nivel secundario, en el año 2008, la creación del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs) permitió la terminalidad de dicho nivel de personas mayores de 18 años y el posterior acceso a la universidad de un amplio sector social históricamente vulnerado (Res. N° 66/2008).

En lo que refiere específicamente a las políticas universitarias, durante los años 2007 y 2015 se crearon nuevas universidades nacionales, como mencionamos en líneas anteriores. En particular, estas casas de estudios se vinculan con el objetivo de concebir a la educación como un derecho humano universal y como bien público y social (Rinesi, 2015). Asimismo, se erigieron sobre el ideario de la inclusión social, la igualdad, la equidad, la calidad y la pertinencia (Chiroleu, Suasnábar, & Rovelli, 2012). Por ello, el despliegue de diversas estrategias institucionales tiene como propósito acompañar a los ingresantes, no solo en sus inicios sino en el recorrido de la vida universitaria.

Con respecto a los estudios sobre la tasa de abandono, García de Fanelli (2014) sostiene que existen factores individuales que se relacionan a las variables socioeconómicas, demográficas y académicas, y factores organizacionales de la institución como el plan de estudios de la oferta académica y los recursos humanos, de gestión e infraestructura. Consecuentemente, las universidades deben atender este problema desde una perspectiva doble, no sólo poniendo el foco en las características de la población que

accede a ellas, sino también procurando revisar la organización académica a los fines de garantizar no sólo el ingreso, sino también la permanencia y el egreso de los estudiantes.

De este modo, en el caso particular de las universidades nacionales creadas en la última década en el conurbano bonaerense, en la que los perfiles de los estudiantes que acceden presentan características heterogéneas y trayectos de formación previo diversos, se presentan nuevos desafíos para las casas de estudio en el momento de repensar las formas de acompañamiento a los estudiantes, procurando evitar el desgranamiento y abandono, particularmente en los ingresantes. El ASPO generó cambios en las prácticas institucionales, en las acciones y las estrategias para garantizar el derecho a la educación. En particular, es nuestra intención poder dar cuenta de aquellas vinculadas con el acceso y el acompañamiento de los nuevos estudiantes en la UNAHUR.

Metodología

La investigación realizada propuso un estudio exploratorio-descriptivo a través de entrevistas en profundidad semiestructuradas no estandarizadas (Marradi, Archenti, & Piovani, 2007) a los actores institucionales de la UNAHUR. Las mismas se realizaron a través de videoconferencia de modo sincrónico durante los meses de junio y julio del año 2020. Este tipo de entrevista se caracteriza por la flexibilidad con la que el entrevistador genera el espacio para que el entrevistado hable libremente. Se tomaron como unidades de análisis a los dispositivos de acompañamiento institucionales aplicados a la cohorte de estudiantes ingresantes del primer cuatrimestre 2020 y las percepciones de los entrevistados respecto de ellos.

Los criterios de selección de la muestra no fueron aleatorios, puesto que se consideraron las funciones y responsabilidades en la institución, la proximidad con los estudiantes ingresantes y el diseño e implementación de las estrategias de acompañamiento institucional.

Con las preguntas se buscó conocer las percepciones de los entrevistados respecto de las primeras experiencias transitadas

con los estudiantes en el contexto del ASPO en relación con las estrategias institucionales que se llevaron a cabo para reforzar el acompañamiento a los estudiantes en el ingreso.

Políticas de acompañamiento institucional con anterioridad al ASPO y su reconfiguración en contexto de pandemia: resultados preliminares

En la UNAHUR, durante el transcurso del primer cuatrimestre 2020, se llevaron a cabo estrategias de acompañamiento a ingresantes. Algunas de estas propuestas se encontraban en vigencia y se reconfiguraron. Otras se implementaron en el contexto del ASPO.

Las acciones institucionales llevadas a cabo en la presencialidad se trasladaron al entorno virtual en donde no solo se pretendió evitar el abandono forzoso, sino que además se apuntó a garantizar una educación de calidad para todos. La decisión política y pedagógica fue clave en el momento de pensar la educación como derecho, la equidad y la justicia social.

El Curso de Preparación Universitaria

Los cursos de ingreso son uno de los dispositivos que más tempranamente se implementan. El primer Curso de Preparación Universitaria (CPU) se realizó en el año 2016 y desde sus inicios tiene la misión de acompañar a los estudiantes en el momento del ingreso a la universidad, fortalecer sus saberes previos, y ayudarlos a detectar dificultades (UNAHUR, 2016). El mismo tiene una duración de ocho semanas e incluye el cursado de tres talleres: Lectura y Escritura, Pensamiento Matemático y Vida Universitaria.³ La cursada es obligatoria pero no eliminatoria y requiere del 75% de asistencia para que el ingresante sea considerado alumno regular. El cuerpo docente del CPU tiene como objetivo no solo afianzar conocimientos adquiridos en la escuela secundaria y brindar herramientas para sortear dificultades que los jóvenes pueden

³ El cursado de cada taller tiene una carga horaria de cuatro horas semanales.

encontrar a lo largo de su carrera, sino también identificar las áreas en las que requerirán mayor acompañamiento (Mendonça, 2019). Es por ello que el equipo docente trabaja interdisciplinariamente, en tríada, donde prevalece la comunicación y el vínculo constante con los estudiantes.

En línea con lo mencionado, la modalidad de funcionamiento institucional de la UNAHUR se centra en los estudiantes (Grandoli, 2011). En palabras de las trabajadoras no docentes de la Dirección de Orientación y Acompañamiento: “la base del objetivo de la UNAHUR como universidad, como institución, que es garantizar la efectiva inclusión de los estudiantes promoviendo prácticas, dispositivos y estrategias para el acompañamiento” (Dirección de Orientación y Acompañamiento, 24 de junio de 2020).

En el contexto de la emergencia sanitaria, la UNAHUR puso a disposición los recursos disponibles y de inmediato, trasladó la cursada presencial del CPU al campus virtual. Al respecto, la Directora General de Gestión Académica sostuvo: “este primer año fue virtual, incluso el CPU se terminó virtualmente” (Directora de Gestión Académica, 15 de julio de 2020).

La contingencia del ASPO obligó a finalizar el cursado a través de la virtualidad. Por ello, para la presentación de los trabajos finales se utilizaron plataformas de videoconferencias. Esta instancia es clave para la continuidad y resignificación del vínculo. El equipo de orientación y acompañamiento lo describió de este modo: “El CPU se cierra con un trabajo que ellos hacen, se hace un intercambio grupal, exposiciones. Hay algo del cierre y despedida del grupo, de la comisión. Bueno, eso no lo tuvimos” (Dirección de Orientación y Acompañamiento, 24 de julio de 2020).

Talleres Institucionales

Como parte de la propuesta pedagógica presencial, desde la Dirección de Orientación y Acompañamiento se ofrecen talleres abiertos para el fortalecimiento de los aprendizajes y trayectorias de los estudiantes. En estos espacios se despliegan temáticas propias de la socialización universitaria, que funcionan como un

dispositivo valioso guiado por dos objetivos; por un lado, trabajar cada contenido específico, y por otro, al estar conformados por pares, favorecer el intercambio, la participación y la construcción de estrategias colectivas para afrontar la transición que significa la inclusión en la universidad (UNAHUR, 2016). Cabe mencionar que, para la presente investigación, consideramos el Taller de Metodología de Estudio y el Taller Inicial de Matemática.

El taller de matemática, es una propuesta que hicimos cuando detectamos en el ingreso que había estudiantes con dificultades en matemática [entonces decidimos] sugerirles que la primer cursada la hagan en el taller de matemática, que es una materia extra plan, es un apoyo especial para arrancar la carrera. (Director del Instituto de Tecnología e Ingeniería, 16 de julio de 2020)

En el marco del ASPO, los talleres debieron adaptarse a un nuevo dispositivo pedagógico y se trasladaron al formato virtual, situación que obligó a cambiar los objetivos y los propósitos.

En cuanto al Taller de Metodología de Estudio, continuó a través de encuentros sincrónicos y grupales. Esto modificó enormemente su dinámica inicial, dado que “ya no fue el uno a uno, ya no fue sentarme con el texto o trabajar desde ese lugar, sino que fue una charla más de indicadores y pistas, o pensar la metodología” (Dirección de Orientación y Acompañamiento, 24 de junio de 2020).

Es posible observar que pese a que los talleres en el contexto de pandemia cambiaron su formato y sus objetivos, lograron mantenerse como parte de la oferta extracurricular de la UNAHUR. El Taller de Metodología de Estudio, por ejemplo, debió pasar de una forma de trabajo individual y más personalizado, a una instancia grupal. Por ello, creemos necesario destacar que las acciones institucionales para garantizar la continuidad de estos talleres, son un modo de acompañar a los estudiantes en los primeros años de la vida universitaria. Estas estrategias de apoyo institucional, lejos de ser suspendidas, fueron repensadas y adaptadas al nuevo contexto en el marco del ASPO.

Becas internas y externas

La universidad cuenta con dos sistemas de becas, las internas y las externas, cuya misión es la de proporcionar acompañamiento a los estudiantes en sus trayectos educativos, procurando la contención y la atención de sus necesidades en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Durante el último trimestre del ciclo lectivo 2016 se otorgaron becas a estudiantes, totalmente financiadas por la universidad, y se brindó asesoramiento, información, asistencia en la inscripción y seguimiento del trámite de las becas que otorga el Estado nacional (Progresar, Becas Universitarias, Becas Bicentenario) (UNAHUR, 2016).

En cuanto a las Becas externas, la UNAHUR lleva a cabo asesoramiento y difusión de las Becas Progresar y Pronafe. En relación con las internas —Becas de Ayuda Económica—, se encuentran la Beca de Apuntes que consiste en un monto para retirar fotocopias en el centro de copiado y la Beca de Elementos de Estudio, que consta de la provisión, por única vez en la carrera, de este tipo de elementos. Así, por ejemplo, se han entregado mochilas con kits para enfermeros y kinesiólogos y en el último año se sumaron calculadoras, diccionarios y kits de dibujo, pensando especialmente en los estudiantes de Diseño Industrial.

En marzo de 2019, la UNAHUR lanzó el Programa Bici-UNAHUR, cuya inscripción se dispuso por medio del formulario de Becas de Ayuda Económica. Los rodados se entregaron de acuerdo a un orden de prioridad socioeconómica de los inscriptos. La iniciativa promueve garantizar el acceso y la permanencia a los estudios superiores en un contexto de fuerte incremento del transporte y del costo de vida en general.

Durante el ASPO, las becas internas y el Programa Bici-UNAHUR fueron reconfigurados para responder a las necesidades laborales y académicas del estudiantado, de acuerdo al contexto de emergencia sanitaria. Las bicicletas se destinaron a estudiantes, docentes y no docentes que fueran considerados personal esencial. Es así como a principio del mes de mayo del año 2020, se inició una nueva convocatoria de inscripción para los estudiantes que traba-

jaban en actividades esenciales durante el ASPO.⁴ Al respecto, el Director de Salud Comunitaria nos decía: “Se otorgaron bicicletas, como parte de un viejo programa nuestro. (...) Hubo una mayor preocupación por aquellas y aquellos estudiantes que tenían actividades esenciales para evitar el transporte público” (Director del Instituto de Salud Comunitaria, 30 de junio de 2020). Con respecto a lo mencionado, el Secretario de Bienestar Estudiantil y Servicios a la comunidad expresaba: “Entregamos 100 bicicletas. Todavía no habíamos sacado la nueva convocatoria cuando pasó todo esto. Abrimos la convocatoria con estas condiciones y certificado de trabajo” (Secretario de Bienestar Estudiantil y Servicios a la comunidad, 17 de julio de 2020).

En cuanto a las becas de apuntes durante el contexto de confinamiento, la política institucional de la UNAHUR fue repensar estrategias para que los estudiantes accedan a los materiales pedagógicos (fotocopias, diccionarios, libros) ya que, con anterioridad a la pandemia, se realizaba a través de la fotocopidora de la universidad. A partir de este marco, la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la UNAHUR en conjunto con la Secretaría Académica y la Dirección de Orientación y Acompañamiento y los Institutos, despliega una logística para que los estudiantes reciban la Beca de Apuntes en sus domicilios. En palabras de los entrevistados:

Hubo *delivery* a 1300 estudiantes de los apuntes. (Director del Instituto de Salud Comunitaria, 30 de junio de 2020)

Las becas de apuntes, por ejemplo. Esta es una tarea muy ardua que llevaron a cabo los compañeros de la Secretaría de Bienestar. Ayudamos mucho desde los distintos lugares, porque reunimos, en un espacio común, toda la bibliografía de todas las asignaturas. (Directora del Instituto de Educación, 30 de julio de 2020)

Algo interesante con respecto a esto de las dificultades de conectividad, se amplió la beca de apuntes. Nosotros estuvimos registrando y cargando 300 alumnos más de los que ya estaban, y los apuntes los recibieron en sus casas los estudiantes. (Dirección de Orientación y Acompañamiento, 24 de junio de 2020)

⁴ Véase <http://www.unahur.edu.ar/es/inscripciones-al-programa-bici-unahur>

Cabe señalar que, en el año 2019, el total de aprobados de las dos convocatorias de la Beca de Apuntes fueron 1.321 estudiantes; y en el marco del ASPO, durante el primer cuatrimestre, entre 1.300 y 1.400.

Capacitación docente en entornos virtuales

En el 2020, cuando comenzó el ASPO, la UNAHUR contaba con aulas virtuales en cada materia y con un entorno tecnológico consolidado. Por ello, pudo en poco tiempo adecuar sus espacios para una cursada de virtualidad exclusiva. Estos antecedentes fueron importantes para fortalecer la plataforma vigente a través de la administración del entorno y la capacitación docente en el uso de la herramienta. El campus y las diversas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) constituyen espacios privilegiados de democratización y circulación de contenidos, recursos y vínculos, que contribuyen a mejorar las trayectorias formativas de estudiantes y docentes de la universidad (UNAHUR, 2016).

Sin embargo, en el contexto de la emergencia sanitaria, se necesitó diseñar espacios de formación docente en cada uno de los institutos, para que pudieran organizar y armar las aulas de los cursos que tenían a cargo. Del mismo modo, se realizaron encuentros con frecuencia semanal, llamados “La Trastienda de la Enseñanza” en la que referentes tecno-pedagógicos compartieron conocimientos con relación a cómo enriquecer las prácticas de enseñanza con herramientas digitales.

No hay ninguna asignatura de esta universidad que no venga con un aula virtual. Eso es algo a favor que nosotros tenemos, porque todos teníamos un recorrido en el aula virtual. Nosotros ya veníamos con un recorrido, de al menos tener el programa, la bibliografía o mínimas cosas como el repositorio de materiales, en el aula virtual. Eso no ocurre en todas universidades, he trabajado en otras. Teníamos acceso al aula si queríamos, pero acá no. Es un requisito, es una obligación, mínimamente tener esos recursos. Ahora eso se transformó en una ventaja, contar ya con el aula virtual se convirtió en una ventaja. (Directora del Instituto de Educación, 30 de julio de 2020)

Desde la universidad siempre se fomentó la utilización del campus, la importancia. Siempre estuvo, de hecho, es parte del contenido mínimo

Yesica Romina Pereira y Fernanda Gabriela Falero López

de los cursos de preparación la utilización del campus, pero es real que a partir de la pandemia pasó a ser el único espacio, digamos. (Dirección de Orientación y Acompañamiento, 24 de junio de 2020)

Me parece que a este contexto en particular le encontramos la vuelta y algo nos va a dejar. Son semanas muy reflexivas. Los viernes a las seis de la tarde tenemos la trastienda que es como para cerrar, para que llegue el fin de semana y no olvidemos dónde estamos. Es impresionante lo que están haciendo algunas personas. Estamos haciendo un aporte muy grande. Cuando volvamos a una nueva normalidad, va a ser impresionante. (Secretario de Investigación, 26 de junio de 2020)

Con proyección a futuro y en base al éxito de la propuesta, se pretende seguir avanzando hacia la virtualización de materias, teniendo siempre en cuenta el régimen permitido que es del 49%, aunque se sigue reflexionando sobre qué materias y carreras universitarias.

Creo que queda una conciencia clara de empezar a pensar lo virtual y lo tecnológico como parte, no tiene que ver con me gusta o no me gusta, tiene que ver con la parte de desarrollo y crecimiento institucional, no podría decir si este momento particular implique un cambio de rumbo en el proyecto institucional, porque los pilares de ese proyecto están muy aceitados, son muy fuertes, en todo caso fue al revés, esa fortaleza fue la que nos permite transitar este momento. (Secretaría Académica UNAHUR, 18 de julio de 2020)

Asimismo, otra de las entrevistadas lo expresaba:

Por qué no tener aulas enriquecidas. En el segundo cuatrimestre o en el primer cuatrimestre del año que viene. Tener la presencialidad y un aula hermosa. Tener una oferta virtual para algunas materias como alternativa, ¿por qué no? Que un cierto porcentaje de la carrera se pueda cursar de manera virtual. Eso me parece que sería bueno. Así como hay un porcentaje de la carrera que se puede rendir de manera libre, no se podría tener un porcentaje de materias que se puedan cursar de manera virtual. (Directora del Instituto de Educación, 30 de julio de 2020)

Al comenzar el ASPO se trabajó institucionalmente desarrollando y mejorando la presentación y contenido del campus. Sin embargo se encontraba en tensión el acceso a dicha plataforma, debido a que la mayoría de los estudiantes ingresan desde sus celulares. Esto conlleva al consumo de datos que se traduce en

una inversión económica poco sustentable para muchos de ellos. Con el objetivo de superar esta desigualdad y garantizar el acceso a las aulas virtuales, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) y las empresas de telefonía móvil Personal, Claro y Movistar liberaron el acceso a las distintas plataformas educativas de las universidades, incluyendo sus páginas Web, campus virtuales y el Sistema de Información Universitaria (SIU Guaraní).⁵ No obstante, el acceso a cada una de las plataformas requería de un mínimo de datos móviles, aunque la navegación por los sitios educativos no consumiera datos. Del mismo modo, es importante aclarar que muchos encuentros virtuales fueron llevados a cabo por medio de plataformas que no eran propias de la UNAHUR.

Cabe mencionar que, si bien esta estrategia de acompañamiento fue otorgada a todas las universidades del conurbano, en el caso de la UNAHUR fue una decisión política pedagógica que facilitó la permanencia de estudiantes ingresantes que acceden al campus a través de dispositivos móviles, incentivando la utilización del entorno Big Blue Boton (BBB) como plataforma institucional para los encuentros sincrónicos de la cursada.

En sintonía con lo anterior, se destaca un estudio realizado por la universidad denominado “Relevamiento sobre la vida cotidiana durante la cuarentena de los/as estudiantes de la UNAHUR”. El mismo advierte que el 52% de los estudiantes ingresan al campus por medio de un celular (UNAHUR, 2020). Esta modalidad, dificultó el acceso a las videollamadas por medio del BBB. Por este motivo, los docentes optaron por el uso de otras plataformas para los encuentros sincrónicos, dado que son más accesibles en los teléfonos móviles.

⁵ El Sistema de Información Universitaria permite a los estudiantes realizar inscripciones a materias, solicitar constancias, visualizar notas parciales y trayectorias académicas, entre otros. También, posibilita a los docentes las cargas de notas, asistencia de las comisiones y cierre de actas.

Estudiantes asistentes

Los estudiantes asistentes forman parte de una estrategia de retención de ingresantes dado que su función se vincula con los inicios de la vida académica. En el caso particular de la UNAHUR, estos estudiantes asistentes se presentan a un concurso que contempla distintas instancias de selección en la que los postulantes exponen iniciativas de mejoramiento del plan de estudios de una materia determinada y estrategias de acompañamiento a los estudiantes. Una vez asignado, tiene un cargo de Ayudante de Segunda, trabajo remunerado, con una dedicación simple de 10 horas semanales.

Si reflexionamos sobre experiencias y antecedentes de este tipo de propuestas en universidades del conurbano bonaerense, podemos hallar dispositivos que se acercan a este rol, como encuentros quincenales con tutores donde se enseñan metodologías de estudio y se orientan a los estudiantes con respecto a contenidos de las diferentes materias. Cabe mencionar que los estudiantes asistentes realizan diversas tareas, como: acompañamiento en las clases presenciales, espacios de tutorías y elaboración de materiales didácticos (guías de estudio, selección de material audiovisual, registros de clases, etc.). En el contexto del ASPO se ha destacado su rol en el mantenimiento del vínculo de los ingresantes con la universidad.

Están muy atentos a esas cuestiones, no sólo que tienen que ver con cursar, sino con cuestiones vinculadas con el vivir. Tenemos estudiantes que están viviendo situaciones muy adversas, desde lo económico, desde la salud. Lo que generan los estudiantes asistentes con sus compañeros en este momento es vital. Me parece que es una cuestión que en este momento quedó fortalecida. Y lo pensamos más en este momento sobre todo con los estudiantes ingresantes. No es que los estudiantes asistentes no se estén formando en la disciplina, se están formando. Pero tal vez no estamos poniendo tanto el foco ahí, sino que nos pareció que en este contexto en particular teníamos que ayudar a los y las compañeros y compañeras ingresantes porque no es lo mismo estar en la universidad o no estar. (Directora del Instituto de Educación, 30 de julio de 2020)

Acompañamiento administrativo a cargo de la dependencia de Gestión Estudiantil

Dentro de la Secretaría Académica se encuentra la dependencia de Gestión Estudiantil encargada de realizar trámites administrativos (certificados y constancias) y de centralizar las actividades universitarias (horarios de cursada, materias ofrecidas, entre otras) que, con anterioridad al ASPO, se realizaban de manera presencial y con un trato personalizado. La dependencia llevó adelante, bajo esta modalidad, la gestión académica de 3.758 estudiantes ingresantes en el año 2016, llegando a 4.824 estudiantes para el año 2019. A partir del incremento de la matrícula de la universidad, el formato de atención personalizada comenzó a presentar limitaciones (UNAHUR, 2019).

Gestión estudiantil daba la respuesta uno a uno con mucha puesta de cuerpo, o sea que lo que decíamos era, eso te sirve hasta una determinada cantidad de estudiantes. Cuando después tenés muchos más estudiantes que la capacidad de las personas de poner el cuerpo, por cantidad y por calidad, por todo, tenés que pensar otro sistema de comunicación con los estudiantes que faciliten la llegada de todos, que puedas escuchar los problemas y resolver en la medida que sea posible, los problemas de todos. (Secretaría Académica, 18 de julio de 2020)

Durante el ASPO se comenzó a pensar en organizar el trabajo para que los estudiantes pudieran recibir una respuesta a sus trámites administrativos y de trayectoria académica. En palabras de la misma Secretaría: “En el medio de la pandemia nos quedamos sin interlocución con los pibes, solamente teníamos una dirección de mail, no teníamos teléfono, nada, nada. No sabíamos qué pasaba del otro lado y decidimos saber” (Secretaría Académica, 18 de julio de 2020). A partir de esa problemática se crea el Centro Integral de Atención a Estudiantes (CIAE), que brinda un servicio de atención telefónica/chat en línea a través del campus y del correo electrónico, funcionando de lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas.

Yesica Romina Pereira y Fernanda Gabriela Falero López

Entonces yo lo que veía es que había que tener procesos mucho más ágiles, estandarizados y de respuesta por nuestra parte. Que nadie se quedara sin obtener una respuesta personal para su tema, pero bueno del modo que lo veníamos haciendo no iba y bueno justo pasó esto y nos propusimos armar este Centro Integral de Atención a Estudiantes, que lo llamamos el CIAE. (Secretaría Académica, 18 de julio de 2020)

Comenzó a funcionar el Centro Integral de Atención a los Estudiantes. Es un número telefónico, con líneas rotativas para que los estudiantes puedan escuchar una voz, cerca. (Directora del Instituto de Educación, 30 de julio de 2020)

Una parte que también, que es una dimensión muy importante y que fue un cambio novedoso, fue la participación del Instituto en un Sistema Integral de Atención a los Estudiantes ¿no? donde desde la Secretaría del Instituto y a través de dirección de carrera y consejo directivo del Instituto, tomamos un poco las demandas, las necesidades de los estudiantes y buscamos resolver, incluso, la cuestión administrativa, no solamente se agotan en lo académico, en la investigación y la extensión. (Director del Instituto de Biotecnología, 29 de julio de 2020)

Políticas de acompañamiento institucional que surgieron durante el ASPO

Fondo Solidario

Debido a la extensión del ASPO y a las consecuencias sociales y económicas que se produjeron en torno a ello, se creó el Comité de Emergencia y Ayuda Social y se concretó, desde la universidad, el Fondo Solidario, que fue comunicado de manera oficial a través de su página web el 14 de mayo de 2020. En el dictamen se difunde que, su objetivo será la compra de alimentos y otros materiales que sean necesarios para paliar la situación de emergencia en merenderos, comedores, ollas populares y demás lugares de asistencia del distrito, así como también, apoyar a integrantes de la comunidad educativa que pudieran necesitarlo, sean estudiantes, docentes o no docentes.

El Fondo Solidario se conformó con el aporte mensual de entre 0,5% y el 5% del salario de autoridades y trabajadores no docentes y docentes. En su primer mes vigente se calculó una recaudación de 191 mil pesos. La iniciativa fue impulsada por la universidad en compañía del Sindicato de trabajadoras no docentes (ATUNH) y el Sindicato Único de Docentes de la UNAHUR (SudHur).

En palabras del Director del Instituto de Salud Comunitaria: “Hay todo un andamiaje de inteligencia pensado en función de ese derecho a la educación. Hasta hay un fondo de ayuda para los estudiantes” (Director del Instituto de Salud Comunitaria, 30 de junio de 2020)

Palabras finales

En el contexto del ASPO, las políticas institucionales de la UNAHUR tendieron a fortalecer el acompañamiento de los ingresantes, conociendo su entorno, favoreciendo las trayectorias académicas, sosteniendo el vínculo, construyendo canales de comunicación para que los estudiantes se perciban como parte de la universidad desde el momento que inician su recorrido en ella. Esto fue posible debido a que la casa de estudios implementó diversas estrategias, antes y durante el contexto de pandemia originada por el COVID-19, para garantizar el derecho a la educación superior universitaria, la calidad y la justicia social. Asimismo, se repensó la práctica institucional en pos de fortalecer la educación universitaria de la comunidad.

Si bien la UNAHUR repensó constantemente su accionar frente al contexto de pandemia, existieron otros factores a nivel individual, familiar y hogar (Lodola, 2019) que se profundizaron en el contexto actual y dificultaron la permanencia en la universidad. El acceso a la conectividad, la disponibilidad de artefactos tecnológicos y las condiciones laborales de los estudiantes, incidió de algún modo en ello. Al respecto, los entrevistados sostienen que se llevaron a cabo diversas estrategias de acompañamiento para los ingresantes, sin embargo, las condiciones estructurales no pudieron ser resueltas desde la universidad. “Tenés estudiantes que quieren hacer 6 materias y otros que no pueden hacer ni una porque no tienen conectividad” (Director del Instituto de Salud Comunitaria, 30 de junio de 2020).

El presente trabajo de investigación nos permitió hacer una primera exploración de las distintas estrategias de acompañamiento a ingresantes y las reconfiguraciones que se sucedieron como resultado del ASPO.

En general, los entrevistados destacaron que las estrategias institucionales fueron percibidas como positivas dentro de la comunidad estudiantil en general y en los ingresantes en particular, reforzando no sólo el vínculo, sino el acompañamiento en este contexto de pandemia.

Las becas de apuntes a domicilio, el Programa Bici-UNAHUR y la atención a estudiantes desde Gestión estudiantil fueron las principales políticas de acompañamiento institucional que se reconfiguraron durante el ASPO. Asimismo, en este escenario surgieron nuevos dispositivos como el Fondo Solidario a partir del trabajo colectivo de la comunidad universitaria para garantizar el derecho a la educación superior de este nivel.

La presencia de un Estado que provee y garantiza derechos, generó la democratización de la universidad, un crecimiento del financiamiento educativo y los programas de becas. Las estrategias que despliegan las universidades nacionales del conurbano bonaerense, amplían el acceso a los estudios universitarios de jóvenes y adultos y los derechos desde una sociedad políticamente organizada y solidaria que busca la transformación social. Por ello, podemos decir que el contexto del ASPO evidenció la capacidad de acción y prioridad otorgada por la UNAHUR hacia los estudiantes ingresantes. Desde nuestra perspectiva creemos en una universidad gratuita, masiva, pública y científica que se vincule con el territorio. Esto es parte de las políticas universitarias en un Estado de derechos, responsabilidades y justicia social.

Referencias

- Arias, M. F., Mihal, I., Lastra, K., & Gorostiaga, J. (2015). El problema de la equidad en las universidades del conurbano bonaerense en argentina. Un análisis de políticas institucionales para favorecer la retención. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20(64), 47-69.
- Cambours de Donini, A. M., & Gorostiaga, J. (2016). *Hacia una universidad inclusiva. Nuevos escenarios y miradas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Aique.
- Cambours de Donini, A. M., Lastra, K., Mihal, I., & de Britos, S. M. (2019). Límites y posibilidades de las políticas institucionales inclusivas en las universidades del conurbano bonaerense. Explorando caminos nuevos. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 12(2), 293-309.

- Chiroleu, A. (2018). Democratización e inclusión en la universidad argentina: sus alcances durante los gobiernos Kirchner (2013-2015). *Educação em Revista*, 34, 1-26. <http://dx.doi.org/10.1590/0102-4698176003>
- Chiroleu, A., Suasnábar, C., & Rovelli, L. (2012). *Política universitaria en la Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, IEC-CO-NADU.
- Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020. Aislamiento social preventivo y obligatorio. 19 de marzo de 2020. Argentina. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>
- Ezcurra, A. M. (2005). Diagnóstico preliminar de las dificultades de los alumnos de primer ingreso a la educación superior. *Perfiles Educativos*, 27(107), 118-133.
- Ezcurra, A. M. (2011). *Igualdad en educación superior. Un desafío mundial*. Los Polvorines: IEC-UNGS.
- Freytes Frey, A. C. (2018). El ingreso en dos universidades del Bicentenario: dispositivos institucionales para la inclusión y experiencias estudiantiles. En C. Schneider & A. Roca (Comps.), *El legado reformista en las nuevas universidades del conurbano. Inclusión, democracia y conocimiento* (pp. 139-166). José C. Paz: Edunpaz.
- García de Fanelli, A. M. (2014). *Rendimiento académico y abandono universitario: Modelos, resultados y alcances de la producción académica en la Argentina*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estados y Sociedad.
- Grandoli, M. E. (2011). Aproximación al estudio de las dificultades académicas como condicionantes del desempeño y permanencia de los estudiantes ingresantes al CAU. En N. Gluz (Ed.), *Admisión a la universidad y selectividad social. Cuando la democratización es más que un problema de "ingresos"* (pp. 203-227). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Juarros, M. F. (2006). ¿Educación superior como derecho o como privilegio?: las políticas de admisión a la universidad en el contexto de los países de la región. *Andamios*, 3(5), 69-90.
- Ley N° 24.521. Ley de Educación Superior. 20 de julio de 1995. Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texto.htm>
- Ley N° 26.058. Ley de Educación Técnico-Profesional. 7 de septiembre de 2005. Argentina. <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/ley-26058.pdf>
- Ley N° 26.075. Ley de Financiamiento Educativo. 21 de diciembre de 2005. Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/112976/norma.htm>

- Ley N° 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. 4 de octubre de 2006. Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>
- Ley N° 26.206. Ley de Educación Nacional. 14 de diciembre de 2006. Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Lodola, G. (2019). La tensión entre masividad y terminalidad en el sistema de educación superior. En J. Perczyk (Ed.), *Reflexiones a 70 años de la gratuidad universitaria: políticas públicas y universidad* (pp. 187-212). Villa Tesei: Universidad Nacional de Hurlingham.
- Marquina, M. (2011). El ingreso a la universidad a partir de la reforma de los '90: las nuevas universidades del conurbano bonaerense. En G. Nora (Ed.), *Admisión a la universidad y selectividad social. Cuando la democratización es más que un problema de "ingresos"* (pp. 63-86). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Marquina, M. (6 de abril de 2020). *La universidad "presente" en tiempos de cuarentena*. Nuevos Papeles. <https://www.nuevospapeles.com/nota/la-universidad-presente-en-tiempos-de-cuarentena>
- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Emecé.
- Mendonça, M. (2019). *La UNAHUR en marcha: memorias, proyectos y desafíos*. Villa Tesei: Libros de UNAHUR.
- Mendonça, M. (2021). Una aproximación a las estrategias institucionales para lograr la permanencia de los estudiantes en las nuevas universidades del conurbano (2009-2016). *Espacios en Blanco*, 2(31), 281-293.
- Resolución N° 66/2008. Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios "FinEs". 28 de octubre de 2008. Consejo Federal de Educación, Argentina. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/13523.pdf>
- Pogré, A., De Gatica, A., García, A., Krichesky, G. (2018). *Los inicios de la vida universitaria: políticas, prácticas y estrategias para garantizar el derecho a la educación superior*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- Rinesi, E. (2015). *Filosofía (y) política de la Universidad*. Buenos Aires: IEC.
- Universidad Nacional de Hurlingham (2016). *Memoria Anual 2016*. Recuperado de <https://unahur.edu.ar/memoria-unahur-2016/>
- Universidad Nacional de Hurlingham (2019). *Memoria Anual 2019*. Recuperado de http://wordpressprueba.unahur.edu.ar/wp-content/uploads/2020/09/users_user34_Memoria-Anual-2019.pdf
- Universidad Nacional de Hurlingham (30 de junio de 2020). *Relevamiento sobre la vida cotidiana durante la cuarentena de los/as estudiantes de UNAHUR*. <https://unahur.edu.ar/genero-y-ciencia-presentacion-y-analisis-de-resultados-del-relevamiento-sobre-la-vida-cotidiana-durante-la-cuarentena/>